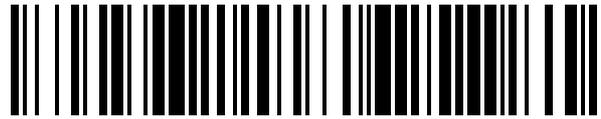


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 744**

21 Número de solicitud: 201900468

51 Int. Cl.:

H04M 1/05 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.11.2019

71 Solicitantes:

**LEZCANO NUÑEZ, Mildred Andrea (100.0%)
Garcí-Nuño 6 bajo (Valdeacederas)
28029 Madrid ES**

72 Inventor/es:

LEZCANO NUÑEZ, Mildred Andrea

54 Título: **Dispositivo con mascarilla silenciadora para comunicaciones discretas con teléfono móvil**

ES 1 237 744 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo con mascarilla silenciadora para comunicaciones discretas con teléfono móvil.

5 **Objeto técnico de la invención**

La presente invención se refiere a una mascarilla, relacionada con el teléfono móvil, que permita al usuario una total discreción en sus conversaciones telefónicas con otras personas de tal manera que nadie oiga lo que está diciendo cuando habla y que tampoco se pueda oír la contestación del interlocutor.

Consiste en una mascarilla equipada con un micrófono, que se acopla sobre la boca complementada con unos auriculares de los habituales para los oídos que se utiliza cuando el usuario quiere hablar o recibir información con total discreción. Tanto el micrófono como los auriculares están relacionados con el teléfono móvil del usuario.

Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención se encuadra dentro de la Sección de Electricidad de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), Apartado Técnica de la Comunicaciones Eléctricas.

Desde el punto de vista industrial incide en la fabricación de accesorios complementarios para teléfonos móviles.

25 **Antecedentes de la invención**

Es bien conocido que el desarrollo del teléfono móvil ha sido extraordinario en los últimos años. En un relativamente corto periodo de tiempo se han vendido miles de millones de móviles por fabricantes de ámbito mundial que compiten denodadamente por el liderazgo en este campo de la comunicación entre las personas. Hoy día el móvil se ha convertido en una herramienta personal prácticamente imprescindible. Todo el mundo tiene un móvil siendo incluso frecuente que muchas personas dispongan de varios terminales con la particularidad de que, por razones puramente caprichosas, sea normal la sustitución por otro de un modelo superior sin que existan razones que lo justifiquen técnicamente. Las prestaciones de los móviles actuales son ya suficientes para resolver muchas de las necesidades que surgen en la vida diaria.

No obstante hay un aspecto que todavía no ha sido resuelto en lo que se refiere a poder hablar por teléfono en público con suficiente discreción, es decir, sin que las personas próximas oigan las conversaciones entre los interlocutores.

En muchos casos, si el motivo de la conversación responde a comunicaciones habituales, sin trascendencia especial, el usuario no le da importancia a que otros puedan escuchar lo que se dice. Sin embargo, en determinadas ocasiones, interesa cierta privacidad aún encontrándose en plena calle o ciertos lugares públicos. También hay ocasiones en que determinadas personas se preocupan por interpretar el movimiento de los labios del que habla para saber lo que dice.

La inventora que ha concebido la idea que aquí se presenta, no conoce antecedente alguno que resuelva el problema planteado de conseguir cierta discreción o privacidad en las conversaciones que, por razones diversas, se celebran en la proximidad de otras personas o que pueden ser desveladas a distancia por la simple observación del movimiento de los labios.

Descripción sumaria de la invención

5 La presente invención se refiere a un accesorio destinado a su empleo en combinación con los teléfonos móviles con la finalidad de que el usuario del teléfono pueda hablar con cierta privacidad y discreción.

10 El accesorio consiste en una mascarilla ergonómica, que se acopla cubriendo la boca del usuario, fabricada en material amortiguador del sonido, la cual está equipada con un micrófono inalámbrico y complementada también con auriculares inalámbricos estando tanto el micrófono como los auriculares conectados vía bluetooth a un teléfono móvil.

La mascarilla recuerda a las que se suelen utilizar por las personas alérgicas al polen que cubren la boca y la nariz aunque, en este caso solo se cubre la boca del usuario.

15 En estas condiciones el usuario, puede comunicarse con su interlocutor telefónico, hablando en voz baja, sin que las personas que le rodean en espacios públicos, se enteren de lo que está diciendo o recibiendo. Además, al tener oculta su boca, es imposible que otras personas descifren sus palabras en base a la interpretación del movimiento de sus labios.

20 Hoy día es frecuente ver a empresarios, políticos, entrenadores deportivos o personas públicas que se tapan la boca con la mano para evitar que otros conozcan lo que dicen a los confidentes que tienen a su lado.

Breve descripción de los dibujos

25 Se incluye una figura con el siguiente significado:

Figura 1

30 Nos muestra la vista esquemática del dispositivo de la invención

1.- Mascarilla

35 1.1.- Reborde

2.- Medios de sujeción

3.- Aislante acústico almohadillado

40 4.- Regulador

5.- Micrófono inalámbrico

45 6.- Auriculares inalámbricos

7.- Teléfono móvil

Explicación detallada de un modo de realización de la invención

50 Dispositivo con mascarilla silenciadora para comunicaciones discretas con teléfono móvil (Fig.1) consistente en un conjunto de elementos que permiten al usuario hablar, utilizando un teléfono móvil, sin que las personas que le rodean escuchen su conversación o las respuestas de su interlocutor. En una forma de realización preferida por su inventora se compone de una mascarilla (1), ergonómica, que se adapta sobre la zona bucal del usuario con medios de

sujeción (2), que aseguren su inmovilidad, dotada de un micrófono inalámbrico (5), miniatura, de alta sensibilidad, complementada con unos auriculares inalámbricos (6) estando relacionados dichos elementos electrónicos con un teléfono móvil (7) de tipo smartphone.

5 La mascarilla (1) tiene una forma acampanada, para que quede debidamente alejada de los labios del usuario, teniendo un reborde (1.1), flexible, que se adapta perfectamente a la cara rodeando el contorno de la boca sin afectar al movimiento natural de los labios. Se inmoviliza con medios de sujeción (2) de cualquier tipo aunque, en la solución más sencilla, se utilizan cordones o cintas elásticas con o sin cierre trasero o lateral.

10 El interior de la mascarilla (1), adaptándose a su forma acampanada, se encuentra forrado de un aislante acústico almohadillado (3) y tanto la mascarilla (1) como dicho aislante acústico almohadillado (3) tienen una serie de pequeños orificios, para paso de aire, que se pueden cerrar más o menos mediante un regulador (4) existente en la mascarilla (1) situado en su parte frontal o en posición lateral. Además, como parte, fundamental de la mascarilla (1), se instala en su interior un micrófono inalámbrico (5), de alta sensibilidad, incorporado en el aislante acústico almohadillado (3) que le da estabilidad.

15 Esta disposición posibilita que el usuario equipado con la mascarilla (1) pueda celebrar conversaciones con total discreción habiendo configurado previamente el teléfono para su conexión, vía bluetooth, con el micrófono inalámbrico (5) y los auriculares inalámbricos (6).

20 En caso de que lleve la mascarilla (1) puesta, de forma continuada, durante sus desplazamientos a pie, en transporte público u otros, lo normal es mantener el regulador (4) abierto para respirar con comodidad cerrándolo en el momento de celebrar alguna conversación.

25 En la (Fig.1) se han representado esquemáticamente todos los componentes del dispositivo de la invención con la particularidad de que el aislante acústico almohadillado (3) se muestra ligeramente extraído de la mascarilla (1) para facilitar su visión. Este forro de aislante acústico, se fabrica en modo multicapa para conseguir el mayor grado de aislamiento.

30 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Dispositivo con mascarilla silenciadora para comunicaciones discretas con teléfono móvil consistente en un conjunto de elementos que permiten al usuario hablar, utilizando un teléfono móvil, sin que las personas que le rodean escuchen su conversación o las respuestas de su interlocutor, **caracterizado** porque se compone de una mascarilla (1), ergonómica, de forma acampanada, adaptable sobre la zona bucal del usuario mediante un reborde flexible (1.1) que se inmoviliza con medios de sujeción (2) teniendo un forro de aislante acústico almohadillado (3) que incorpora un micrófono inalámbrico (5), de alta sensibilidad relacionado, vía bluetooth, al igual que unos auriculares inalámbricos (6), con un teléfono móvil (7) tipo smartphone
- 10
- 15 2.- Dispositivo con mascarilla silenciadora para comunicaciones discretas con teléfono móvil, según reivindicación primera, **caracterizado** porque la mascarilla (1) y su forro de aislante acústico almohadillado (3) tienen una serie de perforaciones para paso de aire cuyo flujo se gobierna mediante un regulador (4).
- 3.- Dispositivo con mascarilla silenciadora para comunicaciones discretas con teléfono móvil, según reivindicación primera, **caracterizado** porque el forro de aislante acústico almohadillado (3) es de tipo multicapa.

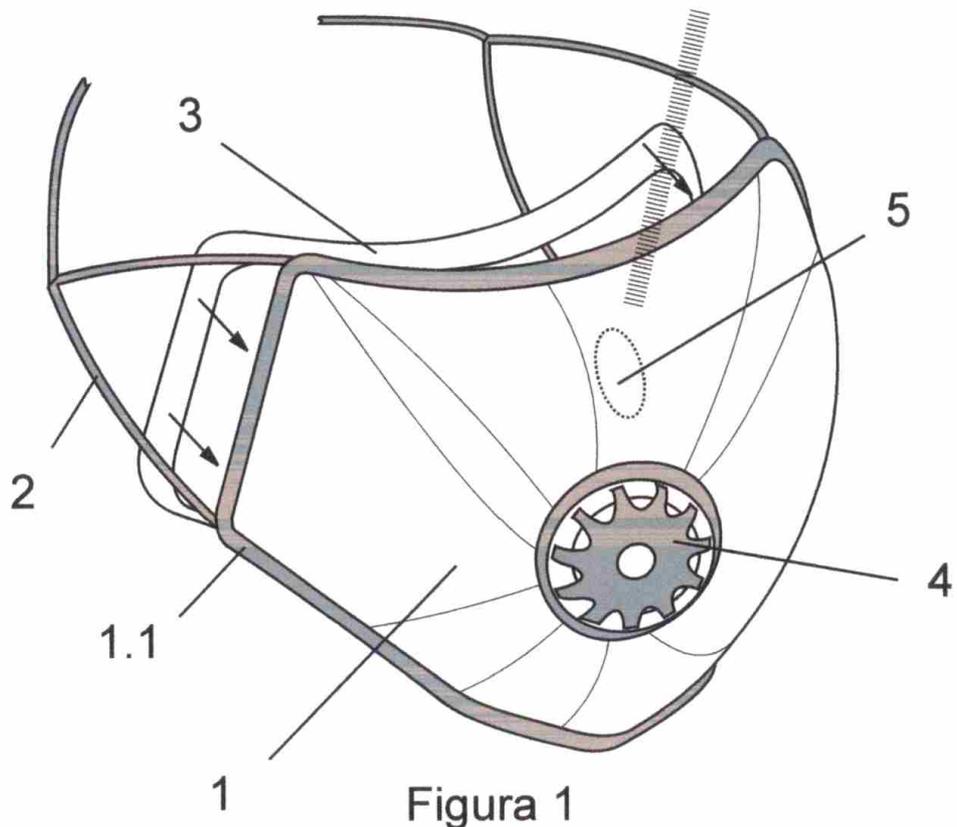
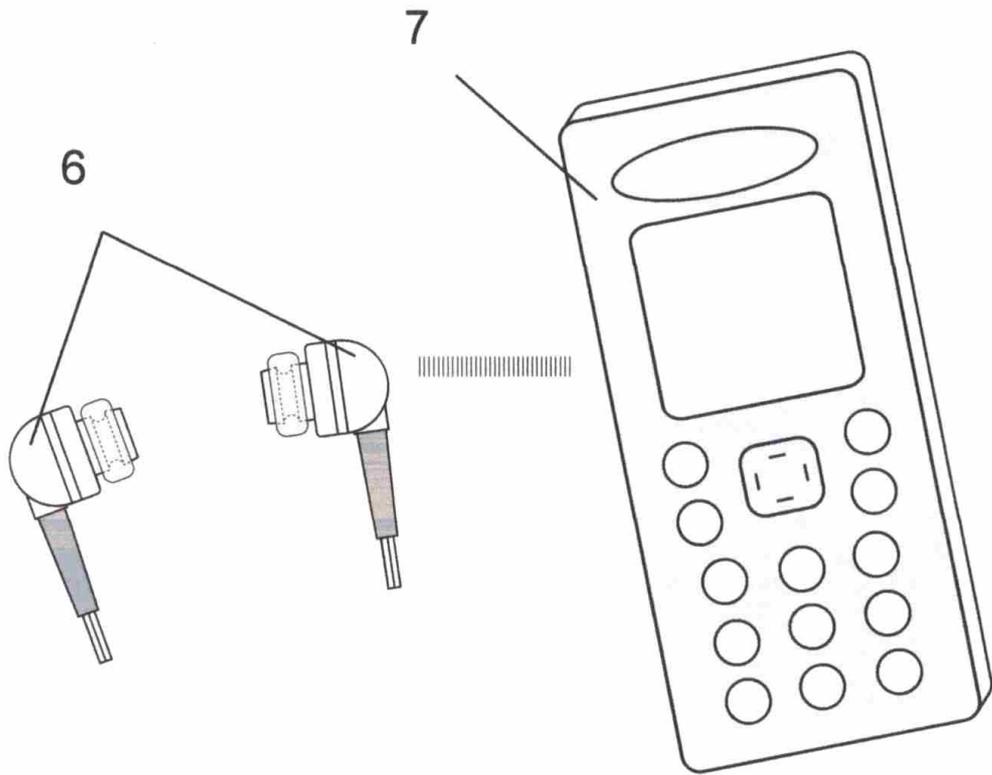


Figura 1